



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR**
N.- 05/16

Fecha: Quito, 15 de marzo del 2016

INSTALAN LA SESION: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Wilmer Yacelga Estrella, vocal docente principal; Arq. Sonia Moreno Torres, segunda vocal docente principal. Asiste adicionalmente la señorita Camila Ulloa, Vicepresidenta Asociación Estudiantes. En calidad de invitados los arquitectos Juan Carlos Villagómez, Presidente de la Comisión y Diego Urresta De la Rosa, miembro de la comisión. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h11 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 10 y 15 de marzo del 2016.

El señor secretario Abogado manifiesta que en la convocatoria no se adjuntó el acta N.- 04/16 de 2 de marzo del 2016, por lo que se pondrá en conocimiento en la próxima sesión.

Por lo expuesto, se **aprueba** el único punto que se tratará en la sesión: "Conocimiento del informe de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador"

Por Secretaria se da lectura al artículo 14 "Cronograma" del Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador.

A las 14h24 ingresa a la sala de sesiones el arquitecto Alfonso Aguilar, Presidente (E) de la Asociación de Docentes.

A continuación se da lectura al oficio CMO- FAU- 10 de 14 de marzo del 2016, suscrito por los señores Juan Carlos Villagómez, Presidente de la Comisión; Carlos Eduardo Revelo Carvajal, Docente-Facultad de Artes UCE, miembro de la Comisión Concursos de Méritos y Oposición; Diego Urresta De la Rosa, Miembro de la comisión y Tannya Pico R, Docente- FADA PUCE Miembro de la Comisión Concurso de Méritos y Oposición.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 05/16
Página 2

A las 14h29 ingresa a la sala de sesiones la arquitecta Blanca Proaño Barahona, Subdecana y miembro de este Organismo.

Inmediatamente el señor Decano aclara sobre el significado de los términos constantes en el informe que son: “cubre el puntaje” y “cubre el puntaje pero no gana”, este último se refiere a que hay un concursante con mejor puntaje.

De igual manera exterioriza la felicitación a los miembros de la Comisión, quienes demostraron seriedad y responsabilidad en el concurso, laborando largas horas diarias, incluso el fin de semana, así como por la claridad en el informe presentado, y solicita a los integrantes del Consejo que se exteriorice la felicitación, por el trabajo realizado.

De igual manera, destaca la formalidad, dedicación y profesionalismo de los diferentes tribunales encargados de estar en las clases demostrativas a quienes pide, se extienda la felicitación.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** acoger el pedido.

Los miembros del Organismo proceden a realizar algunas preguntas a los miembros de la Comisión, quienes absuelven las mismas.

La señora Subdecana señala que se aprueba el informe, con la observación señalada sobre el Arq. José Manuel Pelegrín Santacruz.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, y
- b) Disponer que el Secretario Abogado proceda a publicar el listado resultado de la Calificación de Méritos.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

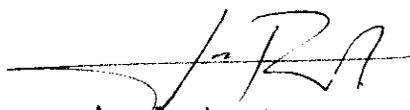
La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.

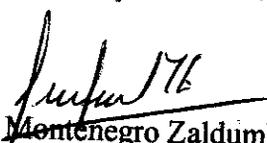


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 05/16
Página 3

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 12h18, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor secretario que Certifica.


Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

*Señor: Le presento este acta se aprobó en
sesión de 31 marzo 2016*



MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónica y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.